



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
martes 6 de septiembre de 2022



Presidencia

Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala



Quórum

480 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 12:32 horas
Cierre de Sesión: 18:39 horas

Duración: 6:07 horas



Cita de la próxima Sesión
Jueves 8 de septiembre de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones y grupos de amistad.](#)
- II. [Del diputado Jorge Álvarez Máynez, con la que solicita retiro de iniciativa.](#)
- III. [Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por el que remite el Informe Previo de Gestión y Resultados, correspondiente al Primer Semestre de 2022.](#)
- IV. [Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que remite el Segundo Informe Trimestral 2022, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto.](#)
- V. [Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que remite el Informe de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional, de julio 2021 a junio de 2022.](#)
- VI. [De la Secretaría de Gobernación, por el que remite el Reporte Bimestral Julio-Agosto de 2022 concerniente al uso de los Tiempos Oficiales en Radio y Televisión.](#)



2. PROTESTA DE LEY DE LA C. YOLIS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ COMO DIPUTADA FEDERAL.

Se designaron en comisión de cortesía a las diputadas y el diputado Otoniel García Montiel, Lidia García Anaya, Paulina Rubio Fernández y Dionicia Vázquez García, para acompañarla en el acto de rendir protesta de ley.



3. INICIATIVA DEL CONGRESO DE JALISCO

- I. [Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.](#)



4. EFEMÉRIDE

I. Con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Fabiola Rafael Dircio del PRD.
- Dip. María Ascensión Álvarez Solís de MC.
- Dip. Esther Martínez Romano del PT.
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle del PVEM.
- Dip. Eufrosina Cruz Mendoza del PRI.
- Dip. Berenice Montes Estrada del PAN.
- Dip. Celestina Castillo Secundino de MORENA.



5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Se dio cuenta con los dictámenes con declaratoria de publicidad:

- I. [De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 2, del inciso d\), de la fracción XII, del artículo 6, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.](#)
- II. [De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles.](#)
- III. [De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 115 de la Ley General de Educación.](#)
- IV. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia interculturalidad.](#)
- V. [De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.](#)
- VI. [De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.](#)
- VII. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6, fracción II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 2, del inciso d), de la fracción XII, del artículo 6, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fundamentación:

- Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 489 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- II. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles.

Fundamentación:

- Dip. Verónica Collado Crisolía.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.
- Dip. Alberto Villa Villegas, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 479 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- III. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 115 de la Ley General de Educación.

Fundamentación:

- Dip. Flora Tania Cruz Santos.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI.
- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.
- Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de MORENA.
- Dip. César Agustín Hernández Pérez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.



[Aprobado en lo general y en lo particular por 486 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Fundamentación:

- Dip. Ana Cecilia Sodi Miranda.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.
- Dip. Norma Angélica Aceves García, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 473 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

V. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fundamentación:

- Dip. María del Carmen Pinete Vargas.

Intervención como promovente:

- Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 479 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

VI. Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6, fracción II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Fundamentación:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervención como promovente:

- Dip. Margarita García García, del PT.



En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 480 votos. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.](#)

VII. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia interculturalidad.](#)

Fundamentación:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervención como promovente:

- Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

[Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 480 votos a favor.](#)

Discusión en lo particular:

[Para la discusión en lo particular se presentó reserva al artículo 5, fracción XVII.](#)

Intervención

- Dip. Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI.

En votación económica se aceptó. Se reservó para su votación nominal en conjunto.

[Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la asamblea por 473 votos a favor.](#)
[Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)



7. ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- [De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece la Presidencia del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados correspondiente al inicio del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.](#)

En votación económica se aprobó. Comuníquese.



8. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- i. Presentadas ante el Pleno **18**
- ii. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **6**



9. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- i. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **31**

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la C. Andrea Betzabeth Medina Tapia, hablante de la lengua otomí.

[REGRESAR](#)